



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura 2024-2027

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 29 DE AGOSTO DE 2025.

LIBRO 2



SUMARIO

INICIO, 14:35 HRS.
CLAUSURA, 14:45 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II .- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO CP2R1A.-1374.11 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON EL PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN, COLIMA, YUCATÁN, CHIAPAS, SINALOA, TAMAULIPAS, TABASCO, QUINTANA ROO, MORELOS, PUEBLA Y CAMPECHE, PARA QUE, EN PLENO EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA LEGISLATIVA, PUEDAN CONSIDERAR LA EXPEDICIÓN DE LEYES ESTATALES EN MATERIA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INFANCIA, CON EL FIN DE IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

B) OFICIO NÚMERO MTY/PRESIDENCIA/2025-0036, SUSCRITO POR LA C. AIDA MARÍA DE JESÚS FERNÁNDEZ GÓNGORA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEABO, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE A ESTA SOBERANÍA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO DE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, ASÍ COMO LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

C) OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, DEL CITADO MUNICIPIO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

D) OFICIO NÚMERO DGOB-0165/2025 SUSCRITO POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE, CON EL QUE SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO OSCAR ADÁN VALENCIA DOMÍNGUEZ, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO Y SE INSTRUYÓ SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE DISTRIBUYA A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA, LA PRESENTE INFORMACIÓN; ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE ESTAR EN APTITUD DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MENCIONADA RATIFICACIÓN.

V.- CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIV LEGISLATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA, CUYO PROPÓSITO SERÁ ELEGIR LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE DESEMPEÑARÁ SUS FUNCIONES DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

VI.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VII.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** del día veintinueve

de agosto del año dos mil veinticinco, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputada y diputados María Esther Magadan Alonzo, Rafael Gerardo Montalvo Mata y Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta y Secretarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Diputada Presidenta de la Diputación Permanente, María Esther Magadan Alonzo, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se Leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha 11 de agosto del año 2025.

V.- Asuntos en cartera:

- Asuntos varios.
- Convocatoria dirigida a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, para la celebración de la Junta Preparatoria, cuyo propósito será elegir la integración de la Mesa Directiva que desempeñará sus funciones durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la Sesión.

III Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la sesión celebrada el once de agosto del año dos mil veinticinco, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, el acta se sometió a discusión y, al no presentarse objeción alguna, se procedió a su votación, resultando aprobada también por unanimidad.

IV Seguidamente, los diputados secretarios Rafael Gerardo Montalvo Mata y Clara Paola Rosales Montiel dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio número CP2R1A.-1374.11 de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del dictamen

de la primera Comisión de la Comisión Permanente, con el punto de acuerdo, en el que la Comisión Permanente Del Honorable Congreso De La Unión, exhorta respetuosamente a los congresos locales de los estados de Nuevo León, Colima, Yucatán, Chiapas, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco, Quintana Roo, Morelos, Puebla y Campeche, para que, en pleno ejercicio de su autonomía legislativa, puedan considerar la expedición de leyes estatales en materia de atención a personas migrantes y movilidad humana bajo un enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género e infancia, con el fin de impulsar la integración y protección de todas las personas en situación de movilidad humana. Se dio trámite de enterado.

b) Oficio número MTY/presidencia/2025-0036, suscrito por la C. Aida María de Jesús Fernández Góngora, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teabo, Yucatán, con el que remite a esta soberanía el Primer Informe de Gobierno, sobre el Estado de guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como las labores realizadas durante el año que se informa. Se dio trámite de enterado.

d) Oficio suscrito por el Licenciado Carlos Adrián Quiroz Osorio, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del citado municipio. Se dio trámite de enterado.

e) Oficio número DGOB-0165/2025 suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, con el que solicitan la ratificación del Licenciado Oscar Adán Valencia Domínguez, como titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se dio trámite de enterado y se instruyó Secretaría General, para que distribuya a todas las diputadas y diputados que integran la legislatura, la presente información; así como verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 26 del Código de Administración Pública del Estado de Yucatán, a fin de estar en aptitud de someter a consideración del pleno la mencionada ratificación.

V Concluida la lectura de los Asuntos en Cartera, la Diputada Presidenta indicó que de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yuca-



tán y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el Artículo 41 de su Reglamento, esta Diputación Permanente debe Convocar a los integrantes del H. Congreso de la LXIV Legislatura, a la Junta Preparatoria para elegir a las y los diputados que conformarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional; por lo que propuso el día sábado 30 de agosto del año en curso a las diez horas para efectuarla. A continuación, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta presentada, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. En tal virtud, solicitó se notifique a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. Se declaró un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la sesión, la Diputada Secretaria Clara Paola Rosales Montiel dio lectura a la minuta aprobada.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se convoca a las y los Diputados de la LXIV Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” de este Recinto del H. Congreso del Estado de Yucatán, el día sábado 30 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- **PRESIDENTA: DIP. MARÍA ESTHER MAGADAN ALONZO.- SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.- SECRETARIA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.- RÚBRICAS.**

VI En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

VII No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.